



GESTIÓN CONTRACTUAL					
ACTA DE INICIO					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por finalidad dar inicio a la ejecución de un negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.
- 2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 3) El formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión, cada vez que el negocio jurídico lo requiera.
- 4) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 5) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 6) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 7) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 8) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 9) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

ACTA DE INICIO

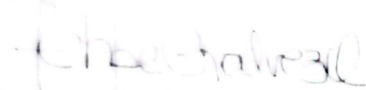
CONTRATO	CO1.PCCNTR.9507345
TIPOLOGÍA	Suministro
OBJETO	Contratar el suministro de materiales, insumos y elementos de electromecánica y automotriz para apoyar los programas de formación en el Centro para el desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria Regional Quindío en la vigencia 2026.
VALOR	CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (\$48.700.000)
PLAZO	215 días
LUGAR DE EJECUCIÓN	Armenia, Quindío.
CONTRATISTA	GEC SAS
CC o NIT.	900918522
REPRESENTANTE LEGAL	Luz Andrea Prada Samboni
SUPERVISOR DESIGNADO	Felipe Antonio Galvez Novoa

En Armenia, Quindío a los 25 días del mes de mayo de 2026, entre los suscritos Felipe Antonio Galvez Novoa, identificado con cédula de ciudadanía nro. 8.700.906 de Barranquilla, Atlántico, en calidad de supervisor y, de otra parte, Luz Andrea Prada Samboni, identificado con Cédula de ciudadanía nro. 1117526181, en calidad de representante legal de GEC S.A.S, identificada con NIT. 900918522, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:



Número y fecha del registro presupuestal	78526
Fecha de aprobación de las garantías	25/05/2026
Fecha de inicio	25/05/2026
Fecha de terminación	31/12/2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.


Felipe Antonio Galvez Novoa
Supervisor de contrato

Mayo 26 del 2026


Luz Andrea Prada Samboni
CC 1117526181
Representante legal
GEC S.A.S
grupotechautomotriz@gmail.com

Elaboró: Donovan Danilo Arango Páramo-Apoyo administrativo